



TÉRMINOS Y CONDICIONES REMATE DE VEHÍCULOS Miércoles 06 de Marzo del 2019, 12:00 Hrs.

A. LUGAR REMATE:

La subasta se realizará en forma mixta (presencial y vía Internet), según sigue:

- o **Presencial:** Cerro San Luis 9976 (Esq. Cañaveral) – Quilicura, Santiago.
- o **Vía Internet:** www.onnet.cl

B. FECHA: Miércoles 06 de Marzo del 2019, 12:00 Hrs

C. EXHIBICIÓN: Lunes 04 y Martes 05 de Marzo de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 hrs.

D. PARTICIPACION PRESENCIAL

Para participar en el remate de modo presencial, cada persona deberá asistir al lugar de la subasta el día Miércoles 06 de Marzo del 2019, a las 12:00 am., cumpliendo con los requisitos, términos y condiciones, que se señalan en el presente documento.

E. PARTICIPACIÓN ON LINE

Para participar en el remate a través de Internet, cada interesado deberá ingresar a la página del remate en www.cgrchile.com y registrarse como usuario para la subasta, creando un nombre de usuario y clave personalizada, cumpliendo con los requisitos que se señalan en el presente documento e incluyendo la necesaria aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones generales.

REQUISITOS TECNICOS PARTICIPACION ON LINE:

Para lograr una segura y adecuada participación en la subasta vía Internet, se requiere contar con al menos el siguiente estándar de equipamiento y cubrir las siguientes consideraciones:

HARDWARE

	Microsoft Windows	Mac OS X	Linux y Solaris
Procesador	Procesador Intel Pentium II a 450 MHz, AMD Athlon a 600 MHz o superior (o equivalente)	Procesador Intel Core Duo a 1,33 GHz o superior Procesador Power PC G3 a 500 MHz o superior	Procesador de 800 MHz o superior
Memoria	128 MB de RAM	128 MB de RAM	512 MB de RAM
Memoria Gráfica	128 MB de memoria gráfica		

SISTEMA OPERATIVO / NAVEGADORES

Plataforma	Sistema Operativo	Navegador
Windows	Windows 7 Windows Vista Windows XP Windows Server 2008 Windows Server 2003 Windows 2000	Internet Explorer 6.0 y versiones superiores Mozilla Firefox 2.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores AOL 9.0 y versiones superiores
Mac OS	Mac OS x 10.6 Mac OS x 10.5 Mac OS x 10.5 (Intel) Mac OS x 10.4 (power PC)	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores AOL Desktop para Mac 1.0 y versiones superiores
Linux	Red Hat Enterprise Linux (RHEL) 5 o una versión superior Open SUSE 11 o una versión superior Ubuntu 7.10 o una versión superior	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores SeaMonkey 1.11 y versiones superiores
Solaris	Solaris 10	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores

Será de exclusiva responsabilidad del usuario el contar y cerciorarse de las condiciones técnicas mínimas para el correcto funcionamiento del sistema desde el terminal y conexión que esté utilizando. Por tanto el usuario no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna en caso que se produzcan fallas en la velocidad, transmisión o conectividad, para la participación en la subasta. Asimismo, y tomando en cuenta la naturaleza del sistema, CGR no responderá por problemas tecnológicos que puedan producirse antes o durante la realización de mejoramiento de ofertas, como fallas eléctricas, problemas de conectividad con el proveedor del sistema de redes o similares, o por los problemas derivados de dificultades en la conectividad que sean responsabilidad de los partícipes, acorde a lo indicado en este punto.

F. GARANTÍA PREVIA AL REMATE mediante traspaso electrónico, deposito en efectivo:

BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04

Titular: Compañía General de Remates

Rut: 76.116.144-K

Mail: garantias@cgrchile.com

Monto Garantía \$	Interesados
1.000.000	por 1 vehículo
2.000.000	por 2 vehículos
3.000.000	por 3 o más vehículos

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada en el punto F. Las garantías constituidas en efectivo y/o transferencias no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles después de la fecha de término de retiro.

G. RECARGOS:

Detalle	Exentos
Comisión Martillo	10,00%
IVA Comisión	1,90%
IVA sobre vehículo	0,00%
TOTAL RECARGOS	11,90%

Además se debe considerar un 1,5% de impuesto sobre el avalúo fiscal del vehículo o el valor de adjudicación cualquiera de ellos sea más alto, así mismo \$ 50.000.- para gestionar la inscripción a nombre del comprador en el registro de vehículos motorizados.

H. PAGO: Hasta Jueves 07 de Marzo 2019, mediante Traspaso electrónico; depósito en efectivo

BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69645-09
Titular: Compañía General de Remates
Rut: 76.116.144-K
Mail: pagos@cgrchile.com

Los pagos que se realicen con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito tendrán un recargo de 3%.

• PARA DEPÓSITOS

- Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.
- Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia.
- Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.
- Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar.

I. FACTURACIÓN:

- Miércoles 06 de Marzo 2019, a partir de 1 hora después de concluido el remate, teniendo el 100% de la totalidad de la adjudicación cancelada, previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos.
- Jueves 07 de Marzo a partir de las 15 horas hasta las 18 horas.
- Viernes 08 de Marzo del 2019, atención de 9:30 a 13:30 y 15:00 a 18:00 hrs. para los depósitos previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos.

H.- RETIRO: Hasta viernes 08 de Marzo de 2019, previo pago del 100% adjudicación.

Expirado el plazo, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.

LOS VEHICULOS NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- POR M2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.